

## **ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VICTOR PILCO CIA.LTDA.**

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua a los cinco días del mes de marzo, del año dos mil dieciseis, a las doce horas treinta minutos, en la sede de la compañía VICTOR PILCO CIA.LTDA., ubicada en la Av. Los Guaytambos 18-151 y Babacos se reúnen los señores: Pilco Urbina Víctor Gilberto propietario de 99% de participaciones y Pilco Escobar Víctor Javier, propietario de 1% de participaciones. Por consiguiente, encontrándose presente el cien por cien del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, El señor Pilco Escobar Víctor Javier mociona que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015
3. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en la Junta Universal de Socios y el orden del día propuesto es aprobada por unanimidad.

Preside la reunión el señor Pilco Escobar Víctor Javier, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Pilco Urbina Víctor Gilberto.

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

Interviene el señor Gerente General, quien procede a dar lectura a su informe. El señor Presidente dispone que el informe pase a formar parte del expediente de la Junta, y solicita el pronunciamiento de los señores Socios. El señor Pilco Urbina Víctor Gilberto mociona que se aprueben los informes. La moción es apoyada por los demás Socios, el presidente la somete a votación y la junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

El señor Gerente General procede a dar lectura al balance general y estado de resultados, explicando en detalle los movimientos más importantes; concluida la explicación, el Presidente dispone que los documentos sean remitidos a la Superintendencia de Compañías como manda la ley, y que sean presentados también para el pago de impuestos, incorporándose copia de los mencionados documentos al expediente de esta Junta, acto seguido, mociona que esta Junta los apruebe. Se somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** la Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general y estado de resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El señor Presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día:

3. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Interviene el señor Pilco Urbina Víctor Gilberto, quién mociona que de las utilidades repartibles, luego de haber realizado las deducciones de participación a trabajadores, impuesto a la renta y

reservas que dispone la ley, sean entregadas a los socios mediante cheques, con cargo a las utilidades del ejercicio

RESOLUCIÓN: la Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, que las utilidades repartibles se distribuyan según el siguiente cuadro:

DISTRIBUCION DE RESULTADOS (ULTIMO REG 31-12-2015)	Totales
= RESULTADOS	<b>\$35,683.81</b>
- 15% P.LABORAL	\$5,352.57
- 22% IMPUESTO RENTA	\$6,672.87
= UTILIDAD del EJERCICIO (Después de Partic.Imp.Res.)	<b>\$23,658.37</b>
SOCIOS 99%	\$23,421.79
SOCIOS 1%	\$236.58

El señor Presidente dispone un receso de diez minutos para la elaboración del acta.

Concluido el receso, se reinstala la junta con los mismos asistentes, se dispone que se trate el último punto del orden del día:

#### 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se lee el acta y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las trece horas.

Pilco Escobar Victor Javier  
PRESIDENTE-SOCIO

Pilco Urbina Víctor Gilberto  
SECRETARIO - GERENTE GENERAL-SOCIO